



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA NO. 12/2011

ACTA DE LA SESIÓN ADMINISTRATIVA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL CELEBRADA EL DIA TREINTA (30) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE (2011).

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, siendo el día treinta (30) del mes de junio del año dos mil once (2011), a las seis horas y veinte minutos de la tarde (06:20 P. M.), los Miembros de la Junta Central Electoral se reunieron en su local de la Avenida 27 de Febrero, esquina Luperón para tratar asuntos de carácter administrativo.

Estuvieron presentes los Magistrados:

- DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, Presidente de la Junta Central Electoral,
 - DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS**, Miembro Titular,
 - DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro Titular,
 - DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro Titular,
 - LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA**, Miembro Titular,
- Asistidos por el **DR. RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, Secretario General.



Comprobada la asistencia de todos los Miembros del Pleno, el Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, declaró abierta la sesión convocada con la siguiente agenda:

- 1.- Comunicación recibida en fecha 24 de junio del año 2011, relativa a la solicitud de supervisión JCE, del partido Reformista Social Cristiano, de la Asamblea Nacional Ordinaria y/o Convención Extraordinaria (Asamblea de Delegados) que elegirá el candidato o candidata el próximo 1ro. de julio del presente año en el Salón Ámbar del Hotel Dominican Fiesta, Av. Anacaona, Distrito Nacional a partir de las 10:00 de la mañana.
- 2.- Comunicación de fecha 27 del mes de junio relativa a la solicitud de regularización del proceso de escogencia interna del candidato presidencial del Partido Reformista Social Cristiano, suscrita por los señores Víctor Bisonó Haza y Rafael Osiris De León.
- 3.- Convenio Interinstitucional de Cooperación Tecnológica entre la Junta Central Electoral y el Tribunal Supremo Electoral de la República de Guatemala.
- 4.- Presentación de la nueva imagen institucional.

A continuación se procede al conocimiento de la agenda, a saber:

1.- Comunicación recibida en fecha 24 de junio del año 2011, relativa a la solicitud de supervisión JCE, de la Asamblea Nacional Ordinaria y/o Convención Extraordinaria del Partido Reformista Social Cristiano, (Asamblea de Delegados) que elegirá el candidato o candidata el próximo 1ro. de julio del presente año en el Salón Ámbar del Hotel Dominican Fiesta, Av. Anacaona, Distrito Nacional a partir de las 10:00 de la mañana.

- Se tomó nota de la presente comunicación y se acordó que se esperará la notificación por parte del Partido Reformista Social Cristiano de la nueva fecha en la que se celebrará dicho evento, en virtud de que es de conocimiento público que la misma fue pospuesta sin fecha.

2.- Comunicación de fecha 27 del mes de junio relativa a la solicitud de regularización del proceso de escogencia interna del candidato presidencial del Partido Reformista Social Cristiano, suscrita por los señores Víctor Bisonó Haza y Rafael Osiris De León.

- En virtud que es de público conocimiento que la asamblea del Partido Reformista Social Cristiano, fijada para el 1ero. de Julio ha sido pospuesta sin fecha, el Pleno de la Junta Central Electoral, ha decidido tomar nota de la presente instancia, y no adoptar ninguna decisión respecto del contenido de la misma por no tener objeto, ya que como se ha indicado precedentemente la asamblea que motivo esa solicitud ha sido pospuesta. No obstante, dicha comunicación será remitida a las autoridades del Partido Reformista Social Cristiano, para los fines correspondientes.

3.- Convenio Interinstitucional de Cooperación Tecnológica entre la Junta Central Electoral y el Tribunal Supremo Electoral de la República de Guatemala.

C.F.F.

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]

- Con las correcciones de estilo hechas al texto propuesto se aprueba el Convenio Interinstitucional de Cooperación Tecnológica entre la Junta Central Electoral y el Tribunal Supremo Electoral de la República de Guatemala, el cual será firmado en Guatemala el día 08 de julio del presente año. Asistirán a la firma del mismo el Presidente de la Junta Central Electoral Roberto Rosario Márquez y el Magistrado Eddy de Jesús Olivares Ortega.

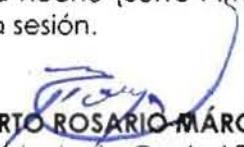
4.- Presentación de la nueva imagen institucional.

- El equipo de la Empresa Aristides Figueras & Asociados, integrado por los señores Mayobanex Rodríguez y José Miñoso, presentaron al Pleno de la Junta Central Electoral, la versión definitiva de la nueva imagen institucional de esta entidad.
- El logo aprobado consiste en un recuadro donde resalta una huella dactilar con la inscripción en la parte inferior de las letras JCE. Tendrá varias aplicaciones, pero siempre bajo los siguientes pantones de colores:
- Pantone 476c
C: 57-M:80 -Y:100-K:45
R:84-G:48-B:26
- Pantone 1245c
C:0- M:28-Y:100-K:18
R:213-G:159-B:15
- La reproducción del logotipo consta de tres (3) versiones según su uso, siendo la versión plana la más utilizada. La versión digital sería empleada únicamente en páginas web y en animaciones, al igual que la versión 3D.
- La tipografía corporativa es "Myriad Pro", en todas sus versiones. El logo va única y exclusivamente en "Myriad Pro Bold Itálica" y el slogan "Garantía de Identidad y Democracia" en itálica. Las otras versiones de "Myriad Pro" se utilizarán de una manera complementaria.
- El Presidente de la Junta Central Electoral, preguntó a los demás magistrados si tenían alguna objeción con el logo propuesto, a lo que estos dijeron que no, por lo que el mismo quedó aprobado a unanimidad.

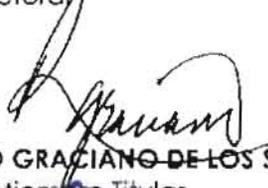


A seguidas el Presidente de la Junta Central Electoral, informó que el acto de presentación de la nueva imagen institucional será efectuado el próximo 06 de julio del año en curso en el Hotel Embajador. Al mismo han sido invitados los Partidos Políticos, entidades de la sociedad civil, medios de comunicación y personalidades del país.

Siendo las ocho y trece minutos de la noche (08:13 P.M.) y no habiendo nada más que tratar, el Presidente declaró cerrado la sesión.

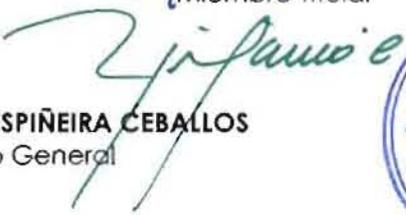

DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ
Presidente de la Junta Central Electoral


DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ
Miembro Titular


DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS
Miembro Titular


DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ
Miembro Titular


LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA
Miembro Titular


DR. RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS
Secretario General

